

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 44 - 2 de marzo de 2023

---

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

##### ZÚÑIGA

### Aprobación inicial de Estudio de Detalle en la calle Solana de Zúñiga

El alcalde-presidente, del Ayuntamiento de Zúñiga, por resolución de fecha 12 de febrero de 2023, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle en el ámbito de la calle de la calle Solana de Zúñiga promovido de oficio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Zúñiga, 12 de febrero de 2023.–El alcalde, Pedro María Oteiza Díaz.

Código del anuncio: L2302699